



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200569663

Fecha: 2024-11-22 07:57

Página 1 de 11

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO
Directora de Gestión de los Recursos Financieros de Salud

DE: JAIRO TIRADO MARTÍNEZ
Director de Otras Prestaciones

ASUNTO: Ordenación del gasto transferencia de los recursos de presupuestos máximos, por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la Unidad de Pago por Capitación (UPC) para septiembre de la vigencia 2024

Respetada doctora Carmen Rocio,

El artículo 2.6.4.7.2. del Decreto 780 de 2016 señala que *“la ADRES administrará las bases de datos propias de la operación para el desarrollo de los procesos de reconocimiento y pago a su cargo y definirá los mecanismos, las especificaciones técnicas y operativas, así como las estructuras de datos, formularios y soluciones informáticas que permitan la operación de los diferentes procesos a cargo de la entidad”*.

El artículo 2.6.4.7.3. del Decreto 780 de 2016 establece que *“La ADRES adoptará los mecanismos y especificaciones técnicas y operativas para los diferentes procesos asociados a la administración de los recursos; entre tanto se determinan los mismos, se continuarán utilizando aquellos vigentes a la fecha de entrada en vigencia del presente decreto”*.

El artículo 240 de la Ley 1955 de 2019 dispone frente a la eficiencia del gasto asociado a la prestación del servicio y tecnologías no financiados con cargo a los recursos de la UPC, lo siguiente:

“Los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a los recursos de la UPC serán gestionados por las EPS quienes los financiarán con cargo al techo o presupuesto máximo que les transfiera para tal efecto la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES). El techo o presupuesto máximo anual por EPS se establecerá de acuerdo a la metodología que defina el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual considerará incentivos al uso eficiente de los recursos. En ningún caso, el cumplimiento del techo por parte de las EPS deberá afectar la prestación del servicio. Lo anterior, sin perjuicio del mecanismo de negociación centralizada contemplado en el artículo 71 de la Ley 1753 de 2015.

En todo caso, las Entidades Promotoras de Salud (EPS) considerarán la regulación de precios, aplicarán los valores máximos por tecnología o servicio que defina el Ministerio de Salud y Protección Social y remitirán la información que este requiera. La ADRES ajustará sus procesos administrativos, operativos, de verificación, control y auditoría para efectos de implementar lo previsto en este artículo”.

Adicionalmente, el artículo en comento faculta a la ADRES para ajustar sus procesos administrativos, operativos, de verificación, control y auditoría para efectos de realizar la transferencia de recursos por concepto del mecanismo de techo o presupuesto máximo.

Así las cosas, el Ministerio de Salud y Protección Social reglamentó el artículo 240 de la Ley 1955 de 2019, mediante la Resolución 205 de 2020, y señaló en el parágrafo 2 del artículo 14 que *“la ADRES definirá e*

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200569663

Fecha: 2024-11-22 07:57

Página 2 de 11

implementará el proceso para realizar la transferencia de los recursos, así como para realizar el ajuste al presupuesto máximo por el traslado de afiliados entre EPS.”

Adicionalmente, el artículo 14 de la Resolución 1139 de 2022, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, definió que el Ministerio con una periodicidad cuatrimestral realizará la identificación del valor de las tecnologías y servicios, que constituyeron la base para calcular el presupuesto máximo posterior a la aplicación de la metodología de cálculo de este, correspondiente a los afiliados que se trasladan de EPS o EOC durante la vigencia.

Ahora, para la asignación de recursos de presupuesto máximo de septiembre de 2024, el Ministerio de Salud y Protección Social procedió tomando el valor de la asignación para toda la vigencia 2023 como resultado de aplicar los ítems: i) el valor calculado como resultado de la aplicación de la metodología del presupuesto máximo la vigencia 2023, adoptado mediante la Resolución 227 de 2024 y ii) la Resolución 2366 de 2023, es decir que la asignación anual se le resta el valor correspondiente a las inclusiones a la UPC en 2024; el valor resultante se le aplica el incremento de la inflación causada en el años 2023 del 9,28% que corresponde al ítem iii) el incremento de la inflación causada en el año 2023, que se ubica en el 9,28%; este último valor se divide entre doce (12) meses y se multiplica por dos (2), con lo cual se obtiene el valor del mes a reconocer del mes de septiembre de la vigencia 2024.

Que el artículo 2.6.4.3.1.3.2 del Decreto 780 de 2016 adicionado por el artículo 1 del Decreto 489 de 2024 estableció que la medida del giro directo de presupuesto máximo será procedente en los siguientes eventos:

1. Cuando las Entidades Promotoras de Salud y Entidades Obligadas a Compensar no cumplan con el indicador de patrimonio adecuado.
2. Cuando las Entidades Promotoras de Salud y Entidades Obligadas a Compensar se encuentren en medida de vigilancia especial, intervención o liquidación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, en concordancia con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1608 de 2013.
3. Cuando las Entidades Promotoras de Salud y Entidades Obligadas a Compensar quieran acogerse de manera voluntaria al mecanismo de giro directo.

En consecuencia, la ADRES expidió la Resolución 82395 de 2024, a través de la cual determinó las condiciones técnicas y operativas para la implementación del procedimiento para la transferencia y el giro directo de los recursos de presupuestos máximo. En este acto administrativo, la ADRES adoptó el formato N.º 1 y el anexo técnico N.º 1, con el cual, el representante legal de la EPS y EA determinará la destinación de los recursos de presupuesto máximo asignado.

Ahora bien, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió treinta y dos (32) actos administrativos de carácter particular y concreto, a través de las cuales fijó la asignación de recursos de presupuesto máximo para septiembre de la vigencia 2024 a cada EPS y EOC. Actos administrativos que fueron informados a la ADRES, mediante radicado del MSPS 2024342000622331 del 4 de septiembre de 2024, con radicado ADRES N.º 20246307740342 del 4 de septiembre de 2024, en los cuales reposa la siguiente información:



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200569663

Fecha: 2024-11-22 07:57

Página 3 de 11

REGIMEN	Código EPS	NUMERO DE RESOLUCIÓN	Fecha	Nombre EPS	NIT	Presupuesto Máximo
CONTRIBUTIVO	EPS010	1610	2/09/2024	SURA EPS	800088702	33.095.555.290,00
CONTRIBUTIVO	EPS002	1611	2/09/2024	SALUD TOTAL	800130907	25.788.926.463,00
CONTRIBUTIVO	EPS001	1612	2/09/2024	ALIANSA SALUD EPS	830113831	3.398.041.228,00
CONTRIBUTIVO	EPS047	1613	2/09/2024	SALUD BOLIVAR	901438242	3.849.719,00
CONTRIBUTIVO	EPS042	1615	2/09/2024	COOSALUD RC GUAINIA	900226715	677.997.390,00
CONTRIBUTIVO	EAS027	1622	2/09/2024	FERROCARRILES	800112806	2.165.653,00
CONTRIBUTIVO	EAS016	1623	2/09/2024	EEPP DE MEDELLIN	890904996	60.747.109,00
CONTRIBUTIVO	EPS046	1624	2/09/2024	FUNDACION SALUD MIA EPS	900914254	333.988.686,00
CONTRIBUTIVO	EPS048	1627	2/09/2024	MUTUALSER CONTRIBUTIVO	806008394	914.783.737,00
CONTRIBUTIVO	EPS012	1629	2/09/2024	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	890303093	2.138.514.055,00
CONTRIBUTIVO	EPS017	1630	2/09/2024	FAMISANAR	830003564	19.425.900.639,00
CONTRIBUTIVO	EPS037	1631	2/09/2024	NUEVA EPS	900156264	75.410.907.501,00
CONTRIBUTIVO	EPS005	1633	2/09/2024	SANITAS	800251440	37.215.658.310,00
CONTRIBUTIVO	EPS008	1634	2/09/2024	COMPENSAR EPS	860066942	11.716.803.522,00
CONTRIBUTIVO	EPS018	1635	2/09/2024	SOS	805001157	7.266.645.447,00
SUBSIDIADO	CCF033	1609	2/09/2024	FAMILIAR DE COLOMBIA	901543761	187.608.533,00
SUBSIDIADO	ESS024	1614	2/09/2024	COOSALUD E.S.S.	900226715	12.004.597.908,00
SUBSIDIADO	EPSS34	1616	2/09/2024	CAPITAL SALUD	900298372	6.893.994.539,00
SUBSIDIADO	CCF050	1617	2/09/2024	COMFAORIENTE EPS	890500675	823.837.104,00
SUBSIDIADO	CCF102	1618	2/09/2024	COMFACHOCO EPSS	891600091	58.129.829,00
SUBSIDIADO	EPSI04	1619	2/09/2024	ANAS WAYUU EPSI	839000495	321.704.270,00
SUBSIDIADO	ESS207	1620	2/09/2024	MUTUALSER	806008394	14.565.980.678,00
SUBSIDIADO	CCF055	1621	2/09/2024	CAJACOPI ATLANTICO	901543211	3.538.727.173,00
SUBSIDIADO	EPSI06	1625	2/09/2024	PIJAOS EPSI	809008362	432.322.296,00
SUBSIDIADO	EPSI05	1626	2/09/2024	MALLAMAS EPSI	837000084	533.120.003,00
SUBSIDIADO	EPSI03	1628	2/09/2024	AIC EPSI	817001773	2.484.596.829,00
SUBSIDIADO	EPSS41	1632	2/09/2024	NUEVA EPS	900156264	25.462.538.367,00
SUBSIDIADO	ESS118	1636	2/09/2024	EMSSANAR	901021565	6.138.202.570,00
SUBSIDIADO	EPS025	1637	2/09/2024	CAPRESOCA EPSS	891856000	611.871.313,00
SUBSIDIADO	EPSI01	1638	2/09/2024	DUSAKAWI EPSI	824001398	159.528.413,00
SUBSIDIADO	EPSS40	1639	2/09/2024	SAVIA SALUD EPS	900604350	7.462.514.688,00
SUBSIDIADO	ESS062	1640	2/09/2024	ASMET SALUD EPS SAS	900935126	10.382.533.577,00
TOTAL						309.512.292.839,00

No obstante, de los treinta y dos (32) actos administrativos previamente descritos, el Ministerio de Salud y Protección Social remitió a la ADRES, mediante radicado del MSPS 2024342000693681 del 13 de septiembre de 2024, 2024342000734591 del 18 de septiembre de 2024, 2024342000891431 y 2024342000891381 del 26 de septiembre de 2024 las constancias de ejecutoria de los actos administrativos que reconocen recursos por concepto de presupuestos máximo a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para septiembre de la vigencia 2024.

De otra parte, la ADRES expidió la Resolución N.º 82395 del 21 de junio de 2024, por medio de la cual determinó las condiciones técnicas y operativas para la implementación del procedimiento para la transferencia y el giro directo de los recursos de presupuesto máximo.

Así las cosas, esta Administradora consultó el informe de evaluación del cumplimiento del indicador de patrimonio adecuado con corte a septiembre de 2024, publicado en la página web de la Superintendencia Nacional de Salud, el cual integra la información transmitida por las entidades en la plataforma “Nuevo Sistema de Recepción y Validación (NRVCC)” antes del 16 de octubre 2024, para conocer las EPS y Entidades Adaptadas que no cumplen con las condiciones para el giro directo de presupuesto máximo y encontró que las siguientes EPS y Entidades Adaptadas están inmersas en los eventos descritos en el artículo 2.6.4.3.1.3.2 del Decreto 780 de 2016 adicionado por el artículo 1 del Decreto 489 de 2024, es decir, es procedente el mecanismo de giro directo

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
 Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 4322760
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200569663

Fecha: 2024-11-22 07:57

Página 4 de 11

REGIMEN	Código EPS	NUMERO DE RESOLUCIÓN	Nombre EPS	NIT	Presupuesto Máximo
CONTRIBUTIVO	EPS010	1610	SURA EPS	800088702	33.095.555.290,00
CONTRIBUTIVO	EPS048	1627	MUTUALSER CONTRIBUTIVO	806008394	914.783.737,00
CONTRIBUTIVO	EPS012	1629	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	890303093	2.138.514.055,00
CONTRIBUTIVO	EPS017	1630	FAMISANAR	830003564	19.425.900.639,00
CONTRIBUTIVO	EPS037	1631	NUEVA EPS	900156264	75.410.907.501,00
CONTRIBUTIVO	EPS005	1633	SANITAS	800251440	37.215.658.310,00
CONTRIBUTIVO	EPS018	1635	SOS	805001157	7.266.645.447,00
SUBSIDIADO	EPSS34	1616	CAPITAL SALUD	900298372	6.893.994.539,00
SUBSIDIADO	ESS207	1620	MUTUALSER	806008394	14.565.980.678,00
SUBSIDIADO	CCF055	1621	CAJACOPI ATLANTICO	901543211	3.538.727.173,00
SUBSIDIADO	EPSS41	1632	NUEVA EPS	900156264	25.462.538.367,00
SUBSIDIADO	EPSS40	1639	SAVIA SALUD EPS	900604350	7.462.514.688,00

De acuerdo con lo anterior, la ADRES dispuso el formato N.º 1 y el anexo técnico de la Resolución 82395 de 2024 a las EPS y EOC, con el objeto de que estas realicen la postulación de los prestadores y proveedores beneficiarios del giro directo de presupuesto máximo para septiembre de 2024; adicionalmente se habilitó la plataforma PISIS para el respectivo reporte de la información correspondiente a la distribución de como mínimo el 80% del presupuesto máximo asignado de septiembre de 2024.

En ese orden de ideas, los representantes legales de las EPS y Entidades Adaptadas remitieron el formato diligenciado; razón por la cual, se ordena el gasto por valor de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$144.305.864.840,00) M/CTE.**, así:

GIRO EPS:

REGIMEN	Código EPS	NUMERO DE RESOLUCIÓN	Nombre EPS	NIT	GIRO EPS
CONTRIBUTIVO	EPS010	1610	SURA EPS	800088702	6.619.111.058,00
CONTRIBUTIVO	EPS002	1611	SALUD TOTAL	800130907	25.788.926.463,00
CONTRIBUTIVO	EPS001	1612	ALIANSA SALUD EPS	830113831	3.398.041.228,00
CONTRIBUTIVO	EPS042	1615	COOSALUD RC GUAINIA	900226715	677.997.390,00
CONTRIBUTIVO	EPS046	1624	FUNDACION SALUD MIA EPS	900914254	333.988.686,00
CONTRIBUTIVO	EPS048	1627	MUTUALSER CONTRIBUTIVO	806008394	182.956.747,00
CONTRIBUTIVO	EPS012	1629	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	890303093	427.612.424,00
CONTRIBUTIVO	EPS017	1630	FAMISANAR	830003564	3.885.180.127,00
CONTRIBUTIVO	EPS008	1634	COMPENSAR EPS	860066942	11.716.803.522,00
CONTRIBUTIVO	EPS018	1635	SOS	805001157	1.453.329.089,00
Total Contributivo					54.483.946.734,00
SUBSIDIADO	CCF033	1609	FAMILIAR DE COLOMBIA	901543761	187.608.533,00
SUBSIDIADO	ESS024	1614	COOSALUD E.S.S.	900226715	12.004.597.908,00
SUBSIDIADO	CCF050	1617	COMFAORIENTE EPS	890500675	823.837.104,00
SUBSIDIADO	ESS207	1620	MUTUALSER	806008394	2.913.196.136,00
SUBSIDIADO	CCF055	1621	CAJACOPI ATLANTICO	901543211	707.745.435,00
SUBSIDIADO	EPSI06	1625	PIJAOS EPSI	809008362	432.322.296,00
SUBSIDIADO	EPSI05	1626	MALLAMAS EPSI	837000084	533.120.003,00
SUBSIDIADO	EPSS40	1639	SAVIA SALUD EPS	900604350	1.492.502.938,00

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200569663

Fecha: 2024-11-22 07:57

Página 5 de 11

REGIMEN	Código EPS	NUMERO DE RESOLUCIÓN	Nombre EPS	NIT	GIRO EPS
Total Subsidiado					19.094.930.353,00
Total					73.578.877.087,00

GIRO DIRECTO:

REGIMEN	NROIDEPS	EPS	NROIDIPS	PROVEEDOR	SUMA DE VRAPA-GARXGIRODIRECTO
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	800024834	CLÍNICA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DE ANTIOQUIA S.A.S.	23.902.263,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	800119210	ORTOPEDICA DEL CARIBE SAS ORCA SAS	31.254.000,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	800149695	DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE SAS	136.553.686,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	800166631	UNIDAD ESTOMATOLOGICA LAS VEGAS S.A.	4.854.006,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	800227279	TECNITRAUMA S.A.	1.190.000,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	800241602	FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA CLINICA VIDA	113.664.484,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	801000713	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SOCIEDAD ANOMINA	2.279.749,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	805010659	AMANECER MEDICO SAS	31.858.171,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	811007832	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.S	16.872.541,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	811046900	CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLINICA SANTA MARIA	16.689.723,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2.355.036.795,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	860013779	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	9.217.865,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	890212568	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	21.918.776,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	890300513	CLINICA DE OCCIDENTE S.A.	18.604.405,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	890303395	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	2.106.000,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	890900518	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	19.201.171,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	890901826	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	1.857.978.231,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	890902922	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	9.074.408,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	890905843	COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOURS PROVINCIA DE MEDELLIN	24.549.063,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	890906347	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	117.078.592,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	890911816	CLINICA MEDELLIN S.A.S	9.860.481,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	890939936	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A SOMER S.A.	49.141.994,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	890981374	FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA IVAN JIMÉNEZ RAMÍREZ	5.418.438,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	890981590	EL COMITÉ DE REHABILITACION	48.917.136,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	890982608	CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD CES	22.411.882,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	891408586	LIGA CONTRA EL CANCER RISARALDA	58.770.418,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	899999123	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	1.641.872,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900099945	GLOBAL SERVICE PHARMACEUTICAL S.A.S	1.371.150.725,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900118059	AMBULANCIAS ARMENIA LTDA	29.627.370,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900219866	MEDICARTE S.A	13.707.221.155,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900236008	CUIDARTE EN CASA S.A.S.	39.673.182,00

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200569663

Fecha: 2024-11-22 07:57

Página 6 de 11

REGIMEN	NROIDEPS	EPS	NROIDIPS	PROVEEDOR	SUMA DE VRAPA-GARXGIRODIRECTO
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900261353	FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIONEGRO	134.881.010,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900274660	INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR SAS	3.801.811,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900277244	HELPHARMA S.A.	3.787.226.382,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900294380	LH S.A.S.	1.157.552,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900381555	FALCK SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.	152.543.981,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900408220	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON S.A.S	26.305.002,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900617663	CENTRO GERONTOLOGICO SALUTEM S.A.S	14.388.664,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900627081	INNOVACION EN CUIDADO AMBULATORIO Y DOMICILIARIO S.A.S - ICAD S.A.S	54.549.686,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900699359	NEUROMEDICA SAS	1.497.584.823,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900821367	HEALTH AND SAFETY H&S IPS	278.814.814,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900826841	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS	5.285.500,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900882604	MEDI-ALterna COLOMBIA S.A.S	46.566.562,00
CONTRIBUTIVO	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SUR-AMERICANA SA SURA	900910430	GO TRANSPORT S A S	315.619.863,00
CONTRIBUTIVO	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL COMFENALCO VALLE	800197111	COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL RISARALDA	19.279.587,00
CONTRIBUTIVO	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL COMFENALCO VALLE	800205977	ASOCIACION DE PERSONAS CON AUTISMO-APA	31.395.000,00
CONTRIBUTIVO	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL COMFENALCO VALLE	890307200	CLINICA IMBANACO SAS	38.742.196,00
CONTRIBUTIVO	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL COMFENALCO VALLE	900014785	SERVIMEDIC QUIRON S.A.S	4.256.920,00
CONTRIBUTIVO	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL COMFENALCO VALLE	900047874	GRUPO AFIN FARMACEUTICA S.A.S	176.101.153,00
CONTRIBUTIVO	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL COMFENALCO VALLE	900169638	MEDICINA INTEGRAL EN CASA COLOMBIA S.A.S	1.494.461,00
CONTRIBUTIVO	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL COMFENALCO VALLE	900196862	SOPORTE VITAL CALI SAS	135.537.206,00
CONTRIBUTIVO	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL COMFENALCO VALLE	900328450	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS	81.093.089,00
CONTRIBUTIVO	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL COMFENALCO VALLE	900432887	FARMART LTDA IPS	1.151.437,00
CONTRIBUTIVO	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL COMFENALCO VALLE	901601000	SALUD MEDCOL S.A.S.	1.221.850.582,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	806007650	CENTRO RADIOLOGICO DEL CARIBE LTDA	18.107.783,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	830010337	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	527.133.593,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	830141132	LOH ENTERPRISES COLOMBIA S A S	29.065.649,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	830512772	SIKUANY LTDA	13.593.803,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	860002566	FLOTA LA MACARENA S.A.	77.728.000,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2.247.325.792,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2.346.009.954,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	860013779	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	1.353.100,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	860015536	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	17.861.500,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	860035992	FUNDACION CARDIO INFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	6.641.972,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	860090566	CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.	7.585.974,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	890205361	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL	3.719.942,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	891200528	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E	3.200.178,00

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200569663

Fecha: 2024-11-22 07:57

Página 7 de 11

REGIMEN	NROIDEPS	EPS	NROIDIPS	PROVEEDOR	SUMA DE VRAPA-GARXGIRODIRECTO
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	899999032	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.	19.588.048,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900124874	PROJECTION LIFE COLOMBIA S.A.	4.351.200,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900138104	CORPOALEGRIA	41.976.198,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900219866	MEDICARTE S.A	1.216.524.430,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900244203	CLINICA NEUOREHABILITAR LTDA	25.997.125,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900267940	ZERENIA S.A.S.	1.605.477,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900294380	LH S.A.S.	71.887.750,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900364721	UNIDAD MEDICA ONCOLOGICA ONCOLIFE IPS SAS	195.618.684,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900529038	MOGOTAX SAS	1.099.211.120,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900580962	DISFARMA GC SAS	1.101.688.227,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900595184	SCA SOLUCIONES EXPRESS SAS	418.241.287,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900664542	INNOVA IDEAS Y PROYECTOS SAS	22.525.400,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900677118	VALENTECH PHARMA COLOMBIA S.A.S	765.928.666,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900718172	CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.	7.522.103,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900751323	HEALTHUMANA SAS	26.419.294,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900783939	TAKEDA COLOMBIA S.A.S.	2.503.380.703,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900900122	HEALTH Y LIFE IPS SAS	17.917.285,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	900979320	MEDISFARMA S.A.S. SAS	1.444.168,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	901007799	TRANSPORTES ESPECIALES 360 S.A.S	1.325.362.903,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	901031904	CAPITAL TOURING S A S	384.998.859,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	901128801	ROHI IPS SAS	24.154.977,00
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	901208937	NSSR TRANSPORTE SEGURO 24 / 365 SAS	965.049.368,00
CONTRIBUTIVO	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	800149695	DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE SAS	2.681.815.466,00
CONTRIBUTIVO	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	801000713	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SOCIEDAD ANOMINA	19.873.449,00
CONTRIBUTIVO	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	805010659	AMANECER MEDICO SAS	50.328.317,00
CONTRIBUTIVO	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	196.365.702,00
CONTRIBUTIVO	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	890324177	FUNDACION VALLE DEL LILI	128.213.452,00
CONTRIBUTIVO	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	900063271	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SANTANGEL SAS	50.156.359,00
CONTRIBUTIVO	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	900169638	MEDICINA INTEGRAL EN CASA COLOMBIA S.A.S	281.715.011,00
CONTRIBUTIVO	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	900219866	MEDICARTE S.A	1.163.892.536,00
CONTRIBUTIVO	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	900278642	AMBULACIAS SANTA RITA S.A.S.	5.583.745,00
CONTRIBUTIVO	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	900381555	FALCK SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.	345.402.200,00
CONTRIBUTIVO	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	900584583	MOVILIZAMOS EN SALUD S.A.S.	561.668.461,00
CONTRIBUTIVO	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	900673755	SOHAM ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACION FISICA SAS	328.301.660,00
CONTRIBUTIVO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	806011811	DISTRIBUCIONES PHARMASER LIMITADA	59.706.416,00
CONTRIBUTIVO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	816001182	AUDIFARMA S.A.	509.739.888,00

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200569663

Fecha: 2024-11-22 07:57

Página 8 de 11

REGIMEN	NROIDEPS	EPS	NROIDIPS	PROVEEDOR	SUMA DE VRAPA-GARXGIRODIRECTO
CONTRIBUTIVO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	819002176	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD S.A.	5.091.545,00
CONTRIBUTIVO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	890102768	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.	1.151.631,00
CONTRIBUTIVO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	900042103	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	1.218.744,00
CONTRIBUTIVO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	900244203	CLINICA NEUOREHABILITAR LTDA	28.300.717,00
CONTRIBUTIVO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	900772014	SEDARTE MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S	24.215.100,00
CONTRIBUTIVO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	901002487	FUNDACION CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO	14.464.041,00
CONTRIBUTIVO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	901117613	MEDFIX SAS	87.938.908,00
TOTAL CONTRIBUTIVO					50.273.209.723,00
SUBSIDIADO	901543211	CAJACOPI EPS SAS	900073223	LOGIFARMA SAS	2.830.981.738,00
SUBSIDIADO	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	900673722	PREVENTIVA SALUD S.A.S	1.399.004.388,00
SUBSIDIADO	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	900764100	PROMOTORA DE TRANSPORTE Y	489.851.024,00
SUBSIDIADO	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	900867319	TRANSPORTES HOSPITALARIOS S.A.S.	229.338.353,00
SUBSIDIADO	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	901161690	417 EXPRESS TRANSPORTE ESPECIAL SAS	1.152.813.380,00
SUBSIDIADO	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	901196161	MEDIC COLOMBIA SAS	2.699.004.605,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	806004548	CENTRO MEDICO CRECER LTDA	2.595.080,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	806007650	CENTRO RADIOLOGICO DEL CARIBE LTDA	90.779.870,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	806011811	DISTRIBUCIONES PHARMASER LIMITADA	1.371.062,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	806015201	GESTION SALUD SAS	38.897.377,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	816001182	AUDIFARMA S.A.	10.620.635.140,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	819002176	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD S.A.	32.889.784,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	830510991	CLINICA ESPECIALIZADA LA CONCEPCION S.A.S	29.080.957,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	860006656	FUNDACION ABOOD SHAO EN REESTRUCTURACION	8.708.411,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	860028947	CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARÍA AUXILIADORA, REGIÓN MISIONERA SANTA MARÍA BERNARDA	1.153.257,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	860053761	CLINICA DE OJOS (CLINOJOS) S.A	4.170.660,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	890102768	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.	23.246.802,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	890404365	GEMA TOURS S.A	1.063.044,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	890905177	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MARIA	2.338.110,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	899999123	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	16.383.737,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	900042103	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	1.046.707,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	900168938	CLINICA OFTALMOLOGICA DAJUD SAS	2.076.750,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	900269029	FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLOGICAS JAIME FANDINO FRANKY - FIRE	3.154.740,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	900304958	SOCIEDAD SAN JOSE DE TORICES S.A.S	6.354.744,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	900547188	CLINICA ODONTOLOGICA ESPECIALIZADA P&P S.A.S.	1.155.415,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	900562671	OPTICA CRISTAL EL BANCO S.A.S	6.815.250,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	900772014	SEDARTE MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S	474.605.458,00

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200569663

Fecha: 2024-11-22 07:57

Página 9 de 11

REGIMEN	NROIDEPS	EPS	NROIDIPS	PROVEEDOR	SUMA DE VRAPA-GARXGIRODIRECTO
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	901002487	FUNDACION CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO	4.664.154,00
SUBSIDIADO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	901117613	MEDFIX SAS	279.598.033,00
TOTAL SUBSIDIADO					20.453.778.030,00
TOTAL					70.726.987.753,00

Descuentos:

En el marco del procedimiento administrativo especial de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa señalado en la Resolución 1716 de 2019 modificada por la 995 de 2022, la ADRES profirió acto administrativo No 89836 del 29 de julio de 2024 resuelto por el 151462 del 15 de octubre de 2024 mediante el cual se ordenó el reintegro de unos recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud a la EPS SURAMERICANA SA - EPS SURA, toda vez que los citados actos cuentan con firmeza o constancia ejecutoria, se solicita la creación de las cuentas por cobrar con el siguiente detalle:

NIT	ENTIDAD	DETALLE	DOCUMENTO	CAPITAL	INDEXACIÓN	TOTAL
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA SURA	PRNOUPC_MAYOR VALOR PAGADO ART 240 LEY 1955 PRESUPUESTOS MAXIMOS ASIGNACION 2021 RES89836/151462	PRNOUPC_PM2021_RES89836/151462	8.701.535.604,88	908.070.574,32	9.609.606.179,20

Posteriormente se solicita la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones frente a los siguientes recursos. Toda vez que los mismos son insuficientes para cubrir la totalidad de la obligación, se solicita aplicar el descuento en primer lugar a lo correspondiente a capital:

REGIMEN	CÓDIGO EPS	NUMERO DE RESOLUCIÓN	NOMBRE EPS	NIT	GIRO EPS
CONTRIBUTIVO	EPS010	1610	SURA EPS	800088702	6.619.111.058,00

Finalmente, se solicita la cancelación de las siguientes cuentas de orden registradas en los estados financieros de la ADRES:

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR
81909006-89059006 RECOBROS	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA SURA	800088702	CAP. PRNOUPC_MAYOR VALOR PAGADO ART 240 LEY 1955 PRESUPUESTOS MAXIMOS ASIGNACION 2021 RES89836 RAD. 20244200170343	8.701.535.604,88
81909015-89059015 INDEXACIÓN RECOBROS MYT	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA SURA	800088702	INDEX. PRNOUPC_MAYOR VALOR PAGADO ART 240 LEY 1955 PRESUPUESTOS MAXIMOS ASIGNACION 2021 RES89836 RAD. 20244200170343	766.675.482,83

En el marco del Procedimiento Administrativo Especial de reintegro de recursos tanto la Superintendencia Nacional de Salud como la ADRES profirieron actos administrativos de orden de reintegro los cuales cuentan con firmeza o constancia ejecutoria, en consecuencia, se solicita aplicar la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones de los valores adeudados frente a los valores a reconocer en el giro directo de los presupuestos máximos a las siguientes entidades:

890205361 FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER – FOSCAL 3.719.942,00

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200569663

Fecha: 2024-11-22 07:57

Página 10 de 11

Resoluciones 4915 del 10 junio 2020 resuelta por la 2022590000003196-6; frente a las cuales se han reconocido las siguientes cuentas por cobrar respecto de las que se solicita la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR A COMPENSAR	SALDO	FACTURA
13110304-INTERESES SOBRE RESTITUCIONES RECLAMACIONES	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL	890205361	INTERESES ECAT_1ITER SERVICIOS HABILITADOS PQ_17052 UTF6667RES4915/2022590000003196-6- SNS RAD 20221600049643	3.719.942,00	5.656.073,79	PRECAT_PQ_17052 RES4915/2022590000003196-6

Por lo que respecto de los siguientes recursos asignado por parte de la EPS se hace necesario efectuar la retención de los recursos a la IPS, una vez retenidos se efectúe la reclasificación a la IPS y posteriormente se aplique la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones conforme las cuentas por cobrar antes señaladas:

REGIMEN	NroIDEPS	eps	NroIDIPS	proveedor	VrAPagarxGiroDirecto
CONTRIBUTIVO	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	890205361	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL	3.719.942,00

900042103 E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE 1.218.744,00

Resolución 4899 del 12 marzo 2024; frente a la cual se han reconocido las siguientes cuentas por cobrar respecto de las que se solicita la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR	FACTURA
13849006-INDEXACIÓN-RECLAMACIONES	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	900042103	RAD. 0120563_CREACIÓN. CXC_IPC_PR-ECAT-006-2022_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ_19011 RES4899-2024-ADRES	343.516,17	PRECAT_PQ_19011_RES4899
13849006-INDEXACIÓN-RECLAMACIONES	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	900042103	RAD. 0120563_CREACIÓN. CXC_IPC_PR-ECAT-006-2022_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ_21027 RES4899-2024-ADRES	25.502,14	PRECAT_PQ_21027_RES4899
13845503-RECLAMACIONES VIGENCIAS ANTERIORES	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	900042103	RAD. 0120563_CREACIÓN. CXC_CAPITAL_PR-ECAT-006-2022_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ_19011 RES4899-2024-ADRES	472.205,00	PRECAT_PQ_19011_RES4899
13845503-RECLAMACIONES VIGENCIAS ANTERIORES	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	900042103	RAD. 0120563_CREACIÓN. CXC_CAPITAL_PR-ECAT-006-2022_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ_21027 RES4899-2024-ADRES	48.509,00	PRECAT_PQ_21027_RES4899
				889.732,31	

Por lo que respecto de los siguientes recursos asignado por parte de la EPS se hace necesario efectuar la retención de los recursos a la IPS, una vez retenidos se efectúe la reclasificación a la IPS y posteriormente se aplique la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones conforme las cuentas por cobrar antes señaladas:

REGIMEN	NroIDEPS	eps	NroIDIPS	proveedor	VrAPagarxGiroDirecto
CONTRIBUTIVO	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	900042103	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	1.218.744,00

Una vez efectuada la compensación, el valor restante deberá ser girado a la IPS.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200569663

Fecha: 2024-11-22 07:57

Página 11 de 11

Cabe aclarar que las constancias ejecutorias de las resoluciones que asignan el presupuesto máximo del mes de septiembre de 2024 fueron remitidas a la ADRES por el Ministerio de Salud y Protección Social en el mes de septiembre de 2024, no obstante, la ordenación de gasto de los presupuestos máximos de la asignación del mes de septiembre de 2024 se tramita durante el mes de noviembre de 2024 en virtud de la adición presupuestal para los rubros de presupuestos máximos efectuada mediante Resolución 171305 del 20 de noviembre de 2024.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la delegación de funciones descritas en el artículo 1 de la Resolución N.º 31114 de 2023, expedida por la ADRES, se ordena el gasto \$144.305.864.840,00 y giro en cuantía de \$137.682.144.107,69 correspondiente a los recursos del presupuesto máximo por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y no excluidos de la financiación con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) del periodo de septiembre de 2024

Atentamente,



Firmado Digitalmente por
Jairo Edison Tirado Martínez
Director de Otras Prestaciones

JAIRO TIRADO MARTÍNEZ
Dirección de Otras Prestaciones

Elaboró: Heidy Parra. Gestor de Operaciones
Julián Buriticá. Gestor de Operaciones
Revisó: Lorena Amézquita. Coordinadora Grupo Interno de Gestión de Reconocimientos